Asunción, 11 de agosto de 2010

Señores
OFERENTES

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a objeto de poner a su conocimiento la realización de aclaración sobre la fecha aproximada para la cancelación de la factura, en el marco de la Contratación Directa 14/2010 "Adquisición de Accesorios de Informática" PAC Nº 202495, conforme a lo detallado más abajo:

Contratación Directa Nº 14/2010 **"Adquisición de Accesorios de Informática"**
ID 200495.

ADENDA 1

A- En el Anexo 3 – 4 "Condiciones de Pago" donde dice:

a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya demostrado la efectiva realización de las publicaciones requeridas, presentado factura, nota de remisión, orden de trabajo y/o servicios, solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante y de conformidad al Plan Financiero y de los Recursos del Tesoro. (FF-10).

DEBE DECIR:

a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya presentado factura crédito, nota de remisión, orden de trabajo y/o servicios, solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante, dentro de los 30 días posteriores y de conformidad al Plan Financiero y de los Recursos Institucionales. (FF-30).

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Unidad Operativa de Contratación
CONACYT